



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2014 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL BALNEARIO MOCAMBO Y AUDITORIO BENITO JUÁREZ.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día catorce del mes de abril del año dos mil catorce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/005/2014** relativa a la contratación del Servicio de Limpieza del Balneario Mocambo y Auditorio Benito Juárez, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **C.P. ENRIQUE MOLINA LÓPEZ**, Supervisor Administrativo del Departamento de Centros de Convivencia Familiar y área Solicitante; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: -----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/005/2014** relativa a la contratación del Servicio de Limpieza del Balneario Mocambo y Auditorio Benito Juárez.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la contratación del Servicio de Limpieza del Balneario Mocambo y Auditorio Benito Juárez, solicitado por el Departamento de Centros de Convivencia Familiar.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha nueve del mes de abril del año dos mil catorce a las empresas participantes: **ORVIJAZ, S.C.; COMERCIAL COLEY, S.A. DE C.V.; CLEANVER S.A. DE C.V.; C. PAULINO ANTONIO CÓRDOBA CAYETANO; Y LA C. LILIA NAVA MAGOS**, para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2014 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL BALNEARIO MOCAMBO Y AUDITORIO BENITO JUÁREZ.

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C., y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día catorce del mes de abril del año dos mil catorce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **C.C. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **C.P. ENRIQUE MOLINA LÓPEZ**, Supervisor Administrativo del Departamento de Centros de Convivencia Familiar y área Solicitante; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor interno en el DIF Estatal; **L.A.P. REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ**, Representante de la Contraloría Interna, no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**; de las empresas invitadas por el Sistema se recibieron las propuestas de: **C. PAULINO ANTONIO CÓRDOBA CAYETANO**; **CLEANVER S.A. DE C.V.**, Y **LA C. LILIA NAVA MAGOS**, aperturándose sus sobres primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.--

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la contratación del Servicio de Limpieza del Balneario Mocambo y Auditorio Benito Juárez solicitado por el Departamento de Centros de Convivencia Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica del participante **C. PAULINO ANTONIO CÓRDOBA CAYETANO**, dándose lectura a las especificaciones, y características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2014 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL BALNEARIO MOCAMBO Y AUDITORIO BENITO JUÁREZ.

esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Enseguida se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica de la empresa participante **CLEANVER S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, y características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Y por último se apertura el sobre de la propuesta técnica de la participante **C. LILIA NAVA MAGOS**, dándose lectura a las especificaciones, y características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **C. PAULINO ANTONIO CÓRDOBA CAYETANO; CLEANVER S.A. DE C.V., Y LA C. LILIA NAVA MAGOS**, las cuales cumplen con lo solicitado; se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

SÉPTIMO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. PAULINO ANTONIO CÓRDOBA CAYETANO**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas 1 y 2 de forma integral, haciendo un subtotal de **\$239,900.00** (doscientos treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$38,384.00** (treinta y ocho mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) haciendo un total del servicio de **\$278,284.00** (doscientos setenta y ocho mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) de forma mensual, por lo que para la totalidad del servicio la propuesta es de **\$2'365,414.00** (dos millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos catorce pesos 00/100 m.n.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Enseguida, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **CLEANVER S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2014 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL BALNEARIO MOCAMBO Y AUDITORIO BENITO JUÁREZ.

condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas 1 y 2 de forma integral, haciendo un subtotal de **\$233,379.60** (doscientos treinta y tres mil trescientos setenta y nueve pesos 60/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado de **\$37,340.73** (treinta y siete mil trescientos cuarenta pesos 73/100 m.n.) lo que hace un monto total del servicio de **\$270,720.33** (doscientos setenta mil setecientos veinte pesos 33/100 m.n.) de forma mensual, por lo que para la totalidad del servicio la propuesta es de **\$2'301,122.86** (dos millones trescientos un mil ciento veintidós pesos 86/100 m.n.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Y por último se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **C. LILIA NAVA MAGOS**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas 1 y 2 de forma integral, haciendo un subtotal de **\$244,040.00** (doscientos cuarenta y cuatro mil cuarenta pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$39,046.40** (treinta y nueve mil cuarenta y seis pesos 40/100 m.n.) haciendo un total del servicio de **\$283,086.40** (doscientos ochenta y tres mil ochenta y seis pesos 40/100 m.n.) de forma mensual, por lo que para la totalidad del servicio la propuesta es de **\$2'406,234.40** (dos millones cuatrocientos seis mil doscientos treinta y cuatro pesos 40/100 m.n.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Con el objeto de verificar que la contratación del Servicio de Limpieza del Balneario Mocambo y Auditorio Benito Juárez se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en los puntos noveno, décimo primero y décimo segundo de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que el participante **C. PAULINO ANTONIO CÓRDOBA CAYETANO**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1 y 2 de forma integral, ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2014 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL BALNEARIO MOCAMBO Y AUDITORIO BENITO JUÁREZ.

b.- Que la empresa participante **CLEANVER S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1 y 2 de forma integral, ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.-----

c.- Que la participante **C. LILIA NAVA MAGOS**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1 y 2 de forma integral, ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en los puntos décimo primero, y décimo segundo de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse, y

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorado el dictamen técnico del área usuaria así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por las partidas 1 y 2 de forma integral, se determinó lo siguiente:-----

A la empresa participante denominada **CLEANVER S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas 1 y 2 de forma integral, para la contratación del Servicio de Limpieza del Balneario Mocambo y Auditorio Benito Juárez, haciendo un subtotal de **\$233,379.60** (doscientos treinta y tres mil trescientos setenta y nueve pesos 60/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado de **\$37,340.73** (treinta y siete mil trescientos cuarenta pesos 73/100 m.n.) lo que hace un monto total del servicio de **\$270,720.33** (doscientos setenta mil setecientos veinte pesos 33/100 m.n.) de forma mensual, por lo que para la totalidad del servicio el monto a adjudicado es de **\$2'301,122.86** (dos millones trescientos un mil ciento veintidós pesos 86/100 m.n.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/005/2014** relativa a la contratación del Servicio de Limpieza del Balneario Mocambo y Auditorio Benito Juárez, firmando



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2014 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL BALNEARIO MOCAMBO Y AUDITORIO BENITO JUÁREZ.

al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

C.P. ENRIQUE MOLINA LÓPEZ
Supervisor Administrativo del
Departamento de Centros de Convivencia
Familiar y área solicitante

L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones